



REPRESENTACION EMPRESARIAL
EL EMPRESARIADO NACIONAL COMPROMETIDO CON LA PROTECCIÓN SOCIAL

III ENCUENTRO IBEROAMERICANO SOBRE GÉNERO Y SEGURIDAD SOCIAL

El Impacto de las tecnologías de la
Información y de la comunicación en el
**empoderamiento de las mujeres y sus
consecuencias en la Seguridad Social**

Setiembre 2018

Empoderamiento de las mujeres

Autonomía; física
Económica
Toma de decisiones

Nuevos
empleos
afectados

Los
“emprendedores
plataformas

Digitalmente
excluidos

BPS
TICs
datos

Uso virtuoso
Violencia
económica.
Ley 19480

Sofia Scaserra

3

CATEGORÍAS de

nuevos paradigmas laborales.

Las empresas han logrado generar un nuevo tipo de trabajador tercerizado, el emprendedor.. **Trabajador de plataforma**
Cambia la relación capital/trabajo; los individuos dejan de ser empleados de la empresa, para ser “clientes”.

- LOS “EMPREENDEDORES”
- NUEVOS EMPLEOS AFECTADOS
- DIGITALMENTE EXCLUIDOS

LA INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA EN LOS ÁMBITOS DE TRABAJO
Y SU IMPACTO EN LAS MUJERES
Sofia Scasserra

Trabajo formal vinculado a tecnología de la información y la comunicación y sus consecuencias en la Seguridad Social

ACTIVIDADES REGISTRADAS EN BPS ESPECÍFICAS EN TECNOLOGÍAS

CIIU4	Descripción
6100	TELECOMUNICACIONES.
6201	ACTIVIDADES DE PROGRAMACIÓN INFORMÁTICA
6202	ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE MEDIOS INFORMÁTICOS
6209	OTRAS ACTIVIDADES DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y SERVICIO DE COMPUTADORAS
6311	PROCESAMIENTO DE DATOS, HOSPEDAJE (hosting) Y ACTIVIDADES CONEXAS
6312	PORTALES WEB

EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS

MES/AÑO	Cantt Micro (hasta 4 ocup)	Cant. Pequeña (5 a 19 ocup)	Cant. Mediana (20 a 99 ocup)	Cant. Grande (más de 100 ocup)	Totales
abril 2008	2.254	327	88	19	2.688
abril 2009	2.253	349	96	18	2.716
abril 2010	2.254	362	99	20	2.735
abril 2011	2.178	386	100	22	2.686
abril 2012	2.150	386	111	22	2.669
abril 2013	2.219	391	108	22	2.740
abril 2014	2.309	372	121	23	2.825
abril 2015	2.443	380	119	24	2.966
abril 2016	2.593	395	126	20	3.134
abril 2017	2.707	395	132	26	3.260
abril 2018	2.957	403	136	26	3.522
Porcentaje de Aumento en los últimos 10 años	31,19% 84%	23,24% 11%	54,55% 4%	36,84% 1%	31,03% 100%

Empresas unipersonales, sin dependientes 04/2018

Titular sexo Masculino	Titular sexo Femenino	TOTAL
1730 84%	353 16%	2075

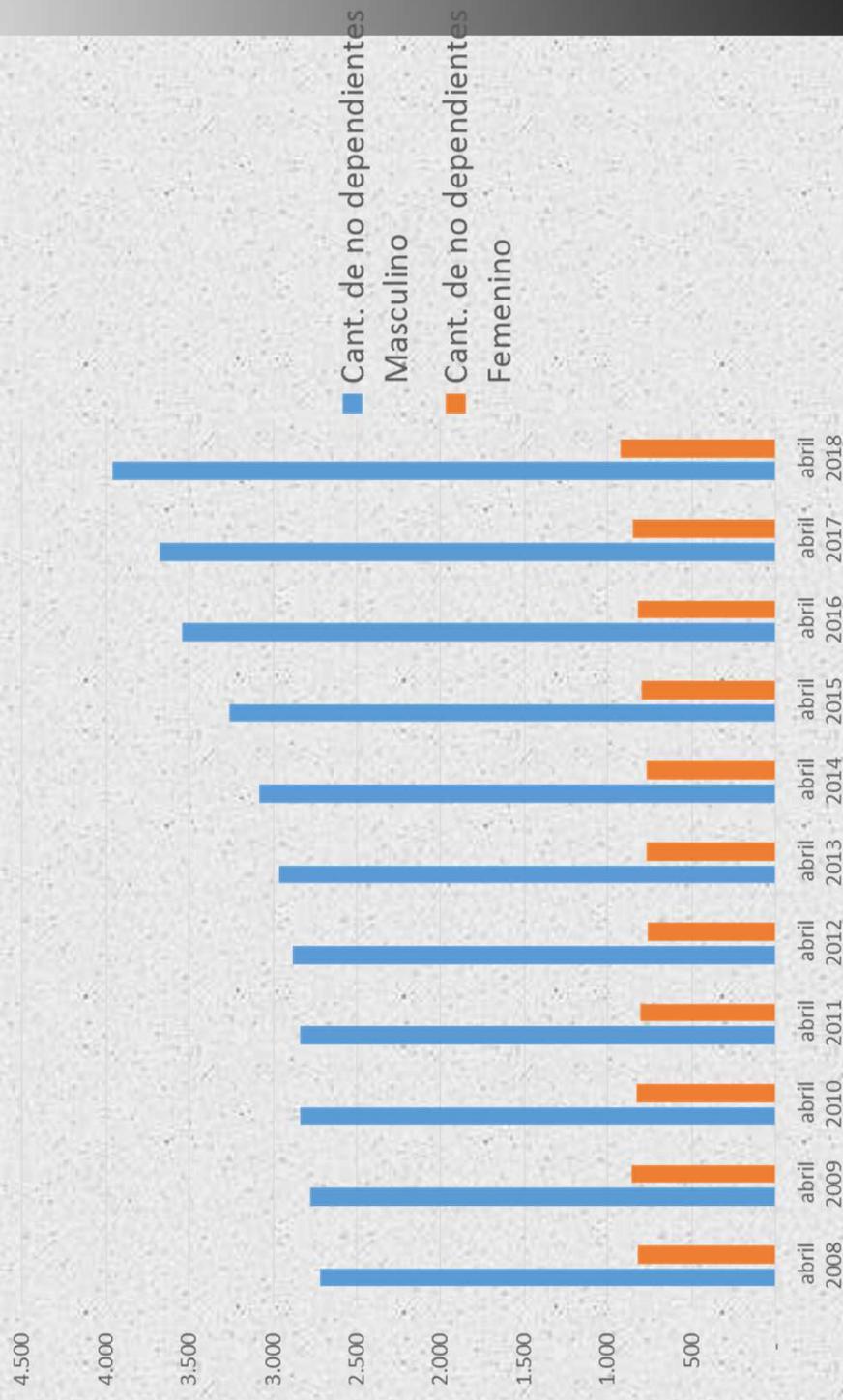
Evolución de Empresas por tamaño en los últimos 10 años por tamaño



EVOLUCIÓN DE LOS NO DEPENDIENTES EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS

MES/AÑO	<i>no dependiente</i> Masculino	<i>no dependiente</i> Femenino	% Masculino No dependiente	% Femenino No dependiente
abril 2008	2.720	823	76,77%	23,23%
abril 2009	2.781	856	76,46%	23,54%
abril 2010	2.839	826	77,46%	22,54%
abril 2011	2.836	808	77,83%	22,17%
abril 2012	2.883	758	79,18%	20,82%
abril 2013	2.960	767	79,42%	20,58%
abril 2014	3.085	769	80,05%	19,95%
abril 2015	3.259	798	80,33%	19,67%
abril 2016	3.542	820	81,20%	18,80%
abril 2017	3.672	849	81,22%	18,78%
abril 2018	3.957	924	81,07%	18,93%
Porcentaje de Aumento en los últimos 10 años	45,48%	12,27%		
Composición masculino y femenino	81%	19%		

Evolución Comparativa por sexo en los últimos 10 años de cotizantes no dependientes



EL TRABAJADOR AFECTADO POR LA TECNOLOGÍA. El segundo grupo son los empleos que van a ser reemplazados o modificados por la inteligencia artificial.

3

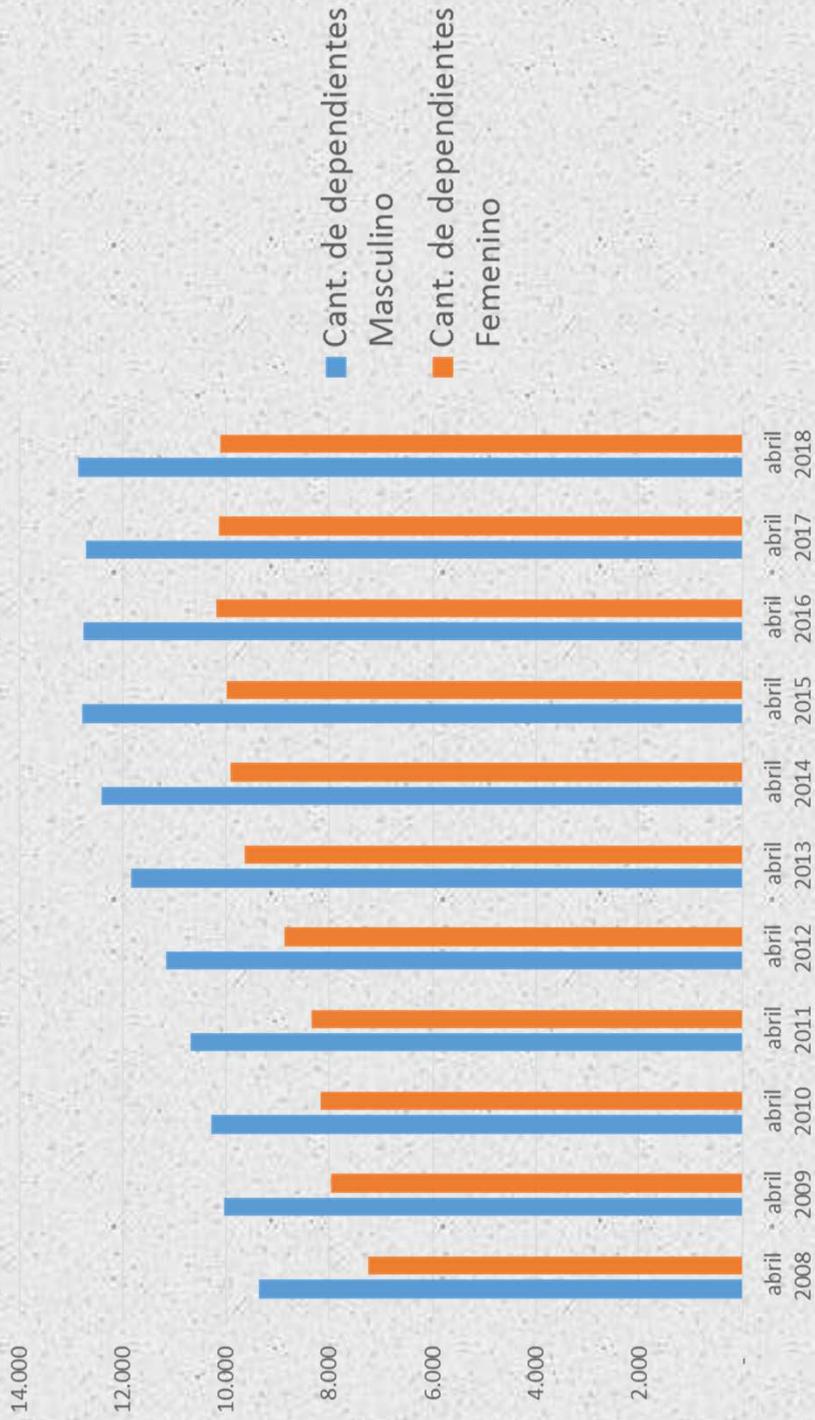
**CATEGORÍAS de
nuevos paradigmas laborales.**

- LOS “EMPREENDEDORES”**
- NUEVOS EMPLEOS AFECTADOS**
- DIGITALMENTE EXCLUIDOS**

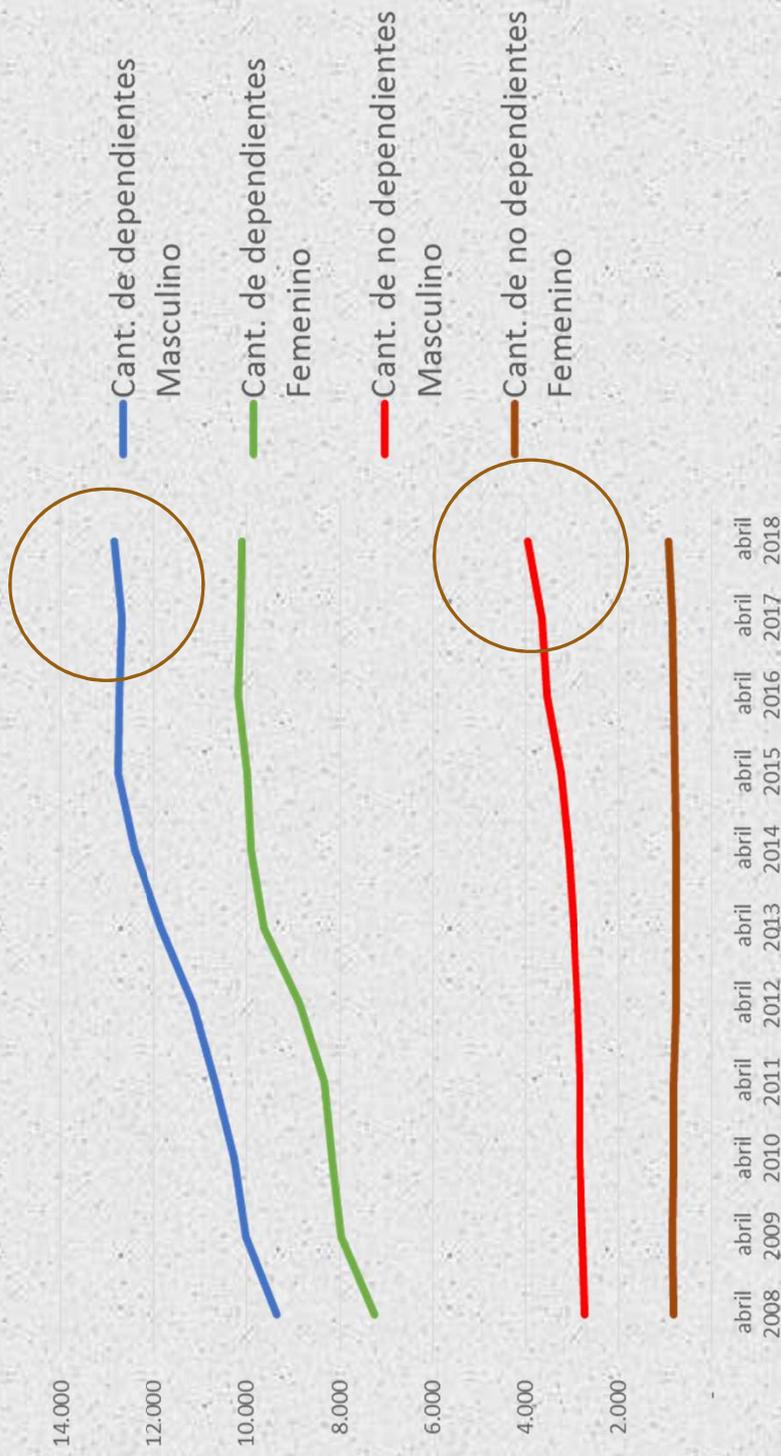
EVOLUCIÓN DE LOS DEPENDIENTES EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS

MES/AÑO	dependientes Masculino	dependientes Femenino	% Masculino Dependientes	% Femenino Dependientes
abril 2008	9.361	7.250	56,35%	43,65%
abril 2009	10.033	7.976	55,71%	44,29%
abril 2010	10.269	8.158	55,73%	44,27%
abril 2011	10.674	8.339	56,14%	43,86%
abril 2012	11.158	8.858	55,75%	44,25%
abril 2013	11.853	9.628	55,18%	44,82%
abril 2014	12.415	9.910	55,61%	44,39%
abril 2015	12.789	9.982	56,16%	43,84%
abril 2016	12.761	10.179	55,63%	44,37%
abril 2017	12.712	10.133	55,64%	44,36%
abril 2018	12.864	10.096	56,03%	43,97%
Porcentaje de Aumento en los últimos 10 años Composición por sexos	37,42% 56%	39,26% 44%		

Evolución Comparativa por sexo en los últimos 10 años de los cotizantes dependientes



Evolución de cotizantes Femeninos y Masculinos de dependientes y no dependientes en los últimos 10 años en actividades específicas de tecnología



A large, bold, red number '3' is positioned on the left side of the slide, serving as a visual indicator for the three categories listed below.

EXCLUIDOS DIGITALES, aquellas personas que no tienen posibilidad ni de readaptación y reinserción, ni de adquirir habilidades para un empleo de plataforma. **Analfabeto digital**

CATEGORÍAS de

nuevos paradigmas laborales.

- LOS “EMPREENDEDORES”**
- NUEVOS EMPLEOS AFECTADOS**
- DIGITALMENTE EXCLUIDOS**

Comentarios

Lo dijo el ministro Murro ayer, que un informe de la OIT revelaba que la situación de la mujer apenas había mejorado en estos 15 años.

Los números lo evidencian.

“El empoderamiento de la mujer no consiste solamente en brindarle herramientas para que sea lo que quiera ser. El empoderamiento de la mujer implica también un cambio profundo como sociedad, donde los violentos sean condenados por sus comentarios y actitudes violentas”.

Ley 19480 REGISTRO DE PERSONAS OBLIGADAS AL PAGO DE PENSIONES ALIMENTICIAS CON RETENCIÓN DE HABERES

Ley 19480

- REGISTRO DE PERSONAS OBLIGADAS AL PAGO DE PENSIONES ALIMENTICIAS CON RETENCIÓN DE HABERES
- Una de las formas mas crueles de violencia doméstica, es la **violencia económica**, porque no se manifiesta en un golpe, pero daña psicológicamente a esa mujer que quedó con la carga de familia y sin apoyo para su sustento.
- Esa falta de recursos **afecta la autonomía para la toma de decisiones.**
- Desde la SS en Uruguay contribuimos al empoderamiento, **ley 19480.**

- La idea surgió en el **Consejo Nacional de Género**, espacio donde están todos los organismos del Estado, las cámaras Empresariales, PITCNT y organizaciones de la sociedad civil.
- **BPS** redacta el ante-proyecto,
- **Ministro de Trabajo y Seguridad Social Ernesto Murro**, se embanderó con el tema, lo presenta en Consejo de Ministros y logra un acuerdo en el Poder Judicial para trabajar con urgencia este tema,
- Parlamento recibe el proyecto de ley y en tiempo record, la **Senadora Daysi Tourne y la Diputada Graciela Matiaude**, que presiden la Comisión de trabajo y Seguridad Social logran que se apruebe a fines de diciembre de 2016
- vigencia **enero de 2017**.

PENSIONES ALIMENTICIAS

- o **Artículo 1º. Ley 19.480 (enero 2017) (Objeto).**- El objeto de la presente ley es ***asegurar el cumplimiento del servicio de pensiones alimenticias*** decretadas u homologadas judicialmente **en favor** de niños, niñas, adolescentes, jóvenes mayores de dieciocho años y menores de veintiuno que no dispongan -en el último caso- de medios de vida propios y suficientes para su congrua y decente sustentación, y personas mayores de edad incapaces, **a través de la creación de un registro a cargo del Banco de Previsión Social.**

- o Artículo 5°. (Gestión del registro).- El Banco de Previsión Social, *sin perjuicio de retener las pensiones alimenticias de las prestaciones que sirva al obligado alimentario*, conforme a la normativa aplicable, deberá:
 - o A) *Mantener el registro a que refiere el artículo 2° de la presente ley, actualizado* con la información que le sea comunicada por las sedes competentes, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos anteriores.
 - o B) *Comunicar en forma fehaciente a los empleadores y entidades públicas o privadas en las que el obligado alimentario esté registrado ante dicho Instituto como dependiente, titular o socio, la orden judicial de retención, y hacer lo propio cada vez que el obligado alimentario registre un alta de actividad en el ámbito de afiliación del organismo.*

Empoderamiento de las mujeres

Autonomía; física
Económica
Toma de decisiones

Nuevos
empleos
afectados

Los
“emprendedores
plataformas

Digitalmente
excluidos

BPS
TICs
datos

Uso virtuoso
Violencia
económica.
Ley 19480



Pensando “fuera de la caja”

- o La ley 19480 es un ejemplo de como desde la Seguridad Social, las TICS se pueden convertir en una herramienta fundamental, para lograr el tan buscado e imprescindible empoderamiento de las mujeres.



Representación Empresarial en BPS

Gracias